

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA CONSISTENTE EN REMODELACIÓN DEL PARQUE ANTONIO MACHADO DE LA CAMPANA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ORDINARIO ABIERTO.**

En la Alcaldía Municipal, siendo las 13:33 horas del día 8 de Marzo del actual, se reúne la Mesa de Contratación que ha de formular la propuesta de adjudicación del contrato de obras consistente en la REMODELACIÓN DEL PARQUE ANTONIO MACHADO DE LA CAMPANA.

**COMPOSICION DE LA MESA:**

**PRESIDENTE :** Don Manuel Fernández Oviedo, Alcalde-Presidente.

**SECRETARIO :** Don Eugenio Méndez Carmona

**VOCALES:**

- Don Francisco Albalá Martínez, Concejal Delegado de Obras y Servicios (se incorpora a la mesa de contratación a las 13:34 horas)
- Don Manuel Caraballo Pérez, Administrativo de Intervención (como suplente de D<sup>a</sup>. Rosa Ana Rodríguez Fernández).
- Don Antonio José Fernández Barbara, Secretario de la Corporación
- Don Javier González Ibañez, Auxiliar Administrativo.

**Asisten en calidad de asesores:**

Doña María del Carmen Granados García, Arquitecta Técnica del Excmo Ayuntamiento de La Campana.

Don José Luis de la Chica Carreño, Arquitecto Asesor del Excmo Ayuntamiento de La Campana.

Una vez constituida la Mesa se procede a dar cuenta de las ofertas presentadas por las siguientes empresas, todas ellas presentadas en plazo:

- CANTERAS DE ALMARGEN S.L.
- DRAINSAL OBRAS Y SERVICIOS

A continuación se procede a la apertura del sobre "A" que hace referencia a la documentación administrativa, de las empresas anteriormente relacionadas, documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para este efecto, en la cláusula octava.

Una vez estudiada y calificada la documentación del sobre "A", la Mesa detecta las siguientes anomalías:

Código Seguro De Verificación:	j4s4S0mUFmdDLO69rEzAWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Albala Martinez	Firmado	12/03/2018 14:37:08
	Javier Gonzalez Ibañez	Firmado	12/03/2018 13:49:27
	Manuel Caraballo Perez	Firmado	12/03/2018 13:29:36
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	12/03/2018 13:03:54
	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	12/03/2018 12:14:12
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	12/03/2018 08:34:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j4s4S0mUFmdDLO69rEzAWA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j4s4S0mUFmdDLO69rEzAWA==</a>		



### **CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.**

- Debe presentar poder bastantado por la Secretaría General del Ayuntamiento.
- Acreditar la solvencia económica y financiera de la empresa.

### **DRAINSAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**

- Acreditar la solvencia económica y financiera de la empresa mediante la presentación de las cuentas anuales de la sociedad.

Asimismo, la Mesa acuerda conceder un plazo de tres días contados a partir de la recepción de la correspondiente notificación de subsanación de documentación para que presente la documentación anteriormente detallada en base a la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Y no teniendo nada más que estudiar el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 14:20 horas del día ocho de marzo de dos mil dieciocho.

Fdo: Manuel Fernández Oviedo

Fdo: Eugenio Méndez Carmona

Fdo: Francisco Albalá Martínez

Fdo: Manuel Caraballo Pérez

Fdo: Antonio José Fernández Barbara

Fdo: Javier González Ibañez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	j4s4S0mUFmdDLO69rEzAWA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Albala Martinez	Firmado	12/03/2018 14:37:08
	Javier Gonzalez Ibañez	Firmado	12/03/2018 13:49:27
	Manuel Caraballo Perez	Firmado	12/03/2018 13:29:36
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	12/03/2018 13:03:54
	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	12/03/2018 12:14:12
	Eugenio Mendez Carmona	Firmado	12/03/2018 08:34:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j4s4S0mUFmdDLO69rEzAWA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j4s4S0mUFmdDLO69rEzAWA==</a>		

